

Oficio Nro. GADDMQ-RPDMQ-DC-2024-5003-OF

Quito, D.M., 07 de agosto de 2024

Asunto: Solicitud de Certificado de Gravámenes actualizado / Donación de predio Nro. 359395, GAD Parroquial Tababela.

Señor Abogado
Andrés Humberto Villalba Burbano
Director Metropolitano, Subrogante
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES
En su Despacho

En atención al Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2024-4346-O, de fecha 06 de agosto de 2024, remitido al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito; a través del cual, se solicita lo siguiente:

“(...) se sirva emitir un Certificado de Gravámenes actualizado del inmueble ubicado en la parroquia TABABELA; certificado emitido anteriormente con número de trámite 2545430, con referencias 25/08/1965-1ra-296f-856i-9439r. (...)”

Respecto a lo indicado, se manifiesta que:

Título III, artículo 11, acerca de los deberes y atribuciones del registrador, literal e), indica: “Conferir certificados y copias con arreglo a esta Ley”, y f): “Dar los informes oficiales que le pidan los funcionarios públicos acerca de lo que conste en los libros de la Oficina”.

En el Título V, del mismo cuerpo legal, en lo referente a registros e índices, la norma señala en sus artículos 23 y 24 lo siguiente:

“Art. 23.- Cada uno de los registros contendrá un índice por orden alfabético, destinado a expresar separadamente el nombre y apellidos de los otorgantes y el nombre el inmueble a que se refiere la inscripción.

En el apéndice de aquel índice se formará un inventario de los documentos que el Registrador debe conservar”

“Art. 24.- Se llevará también un libro de índice general por orden alfabético de los títulos o documentos que se inscriban en cada año. Se lo formará a medida que se vayan haciendo las inscripciones y constarán en los datos siguientes: nombres y apellidos de los interesados, naturaleza del acto o contrato que se haya inscrito, el nombre o denominación del inmueble correspondientes y el número que corresponde a la

Oficio Nro. GADDMQ-RPDMQ-DC-2024-5003-OF

Quito, D.M., 07 de agosto de 2024

inscripción”.

En virtud de lo expuesto, toda vez que se ha realizado la búsqueda en el índice general del RPDMQ, sírvase encontrar adjunto los certificados con número de trámite 2976023.

Señalando que la información registral que se proporciona y emite el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, es con base a los asientos registrales existentes en los archivos de esta Entidad, conforme acta de 1 de julio del 2011.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Guido Desiderio Mantilla Jacome
DIRECTOR DE CERTIFICACIONES
REGISTRO DE LA PROPIEDAD - CERTIFICACIONES

Referencias:

- GADDMQ-DMGBI-2024-4346-O

Anexos:

- 2.2. 2545430.pdf
- 1. 6812-e_cesar_agosto_herrera_84-gadprt-09-23.pdf
- 2976023.pdf

Copia:

Señora Licenciada
Diana Catalina Echeverría Torres
Servidor Municipal 6n
REGISTRO DE LA PROPIEDAD - CERTIFICACIONES

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Diana Catalina Echeverría Torres	dcet	RPDMQ-DC	2024-08-07	
Aprobado por: Guido Desiderio Mantilla Jacome	gdmj	RPDMQ-DC	2024-08-07	

